

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 36** *Resolución de 13 de diciembre de 2012, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Ferreira.*

Habiéndose denunciado el pasado 12 de diciembre de 2012 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Ferreira el 8 de mayo de 1998, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de diciembre de 2012.—La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.